



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA GUALEL

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000

Ruc: 116003031001

Gualel vive, orgullo de todos

CONVOCATORIA

En calidad de presidente y el equipo técnico, nos permitimos convocar a ustedes a la reunión que se llevara a cabo el día 28 de febrero del año 2020, a las 09h00 en el Salón Social del GAD Parroquial de Gualel, con el propósito de hacer conocer la resolución No. CPCCS-PLE-SG-003E-2019-024-19-12-2019, emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, que expedido "Reglamento de Rendición de Cuentas" y las fechas para el inicio del proceso.

Con el siguiente orden del día.

1. Contratación del quórum
2. Elaboración de Rendición de Cuentas conforme a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-003E-2019-024-19-12-2019.
3. Conformar el equipo liderado por el GAD y por la ciudadanía.
4. Cronograma de actividades del Proceso de Rendición de Cuentas
5. Socialización de la Metodología de Rendición de Cuentas
6. Clausura de la reunión

Gualel, 25 de febrero del 2020

Lcda. Franco Angamarca

PRESIDENTE DEL GAD GUALEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE

PLANIFICACION

Ing. Rodrigo Morocho A

TECNICOS DEL GAD GUALEL

TECNICO DELEGADO DE RC

Abg. Jenny Minga A

TECNICA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Y RESPONSABLE DE RC

Dirección: Calle San Gabriel y Carlos María de la Torre, Esquina

Teléfonos: 2198000-2198001 Cel: 0986090813

Email: gadgualel@gmail.com